

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO

La Política de Protección de Datos Personales en **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**, tiene como objeto el cumplimiento de las disposiciones Legales, Constitucionales y Jurisprudenciales concernientes a la protección de los datos personales conforme al derecho constitucional de Habeas Data, Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013. Implementando controles de seguridad de la información para así evitar que la información sea Sustraída, Manipulada, Suministrada y/o entregada a personal no autorizado. Evitando el deterioro de la información producida para los procesos de la compañía y evitar la pérdida de información de los datos del personal de los proveedores, contratistas (concesionarios) y de los clientes.

2. ALCANCE

La presente Política de Protección de Datos Personales, le es aplicable a los Datos Personales de las Personas Naturales y Jurídicas, registrados en las bases de datos relativas a los Trabajadores, Proveedores y concesionarios; las cuales se les desarrollen procesos en la compañía **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**, los cuales sean susceptibles de tratamiento. Aplicará a los datos personales que sean objeto de recolección y manejo por parte de la compañía.

La política no será aplicada a aquellos datos que por generalidad se conviertan en anónimos al no permitir identificar o individualizar a un titular en específico.

3. DEFINICIONES

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder

a las mismas y las finalidades de tratamiento que se procura dar a los datos personales

- **Acuerdo de confidencialidad:** Es una condición pactada bien sea por escrito que se fija en una relación comercial o laboral con el propósito que las partes contratantes mantengan en secreto o reserva aspectos propios que sólo se podrán conocer con ocasión a la relación que se presenta. Este Acuerdo de Confidencialidad se da con frecuencia en aquellas labores donde el Trabajador o el Contratista manejan aspectos propios a mantener en reserva de la empresa como investigaciones científicas, industriales o comerciales, futuros lanzamientos de productos, académicas o por seguridad como es la información de movimientos bancarios y de los procesos que conoce un funcionario de una empresa o de un cliente, etc.
- **Base de datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento
- **Datos personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad de Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular.** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transmisión:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la república

de Colombia cuando tengan por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

- **Transferencia:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información a los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

4. PRINCIPIOS

La Política de Protección de Datos Personales tendrá como directriz los principios de Finalidad, Libertad, Veracidad o Calidad, Transparencia, Acceso y Circulación Restringida, Seguridad y Confidencialidad. Acorde al Artículo 4° de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

5. PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DATOS PERSONALES

Proteger la privacidad de nuestros clientes, proveedores concesionarios y los trabajadores, es importante para **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**, por ello nos esforzamos por preservar la información personal, cuya naturaleza es confidencial.

5.1. AVISO DE PRIVACIDAD

Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

5.2. POR QUÉ RECOLECTAMOS DATOS PERSONALES

PELUQUERÍA MACHO'S S.A., Recolecta y usa los datos personales (concesionario y/o trabajador), previa aceptación y autorización firmada, para efectuarle verificaciones, generar un informe y el envío del mismo, así como para informarle oportunamente el avance en el proceso. También recolectamos su dirección de correo electrónico para generar un correo electrónico informándole de los documentos requeridos.

Hemos adoptado los niveles de seguridad de protección de datos personales requeridos, y procuramos mantener los medios y medidas técnicas a nuestro alcance para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales que nos facilite.

5.3. METODOLOGÍA PARA RECOLECTAR LOS DATOS

PELUQUERÍA MACHO'S S.A., realiza la siguiente metodología para recolectar los datos.

PERSONAL: Inicialmente se solicita por vía electrónica o de manera verbal la hoja de vida del aspirante, realizando todo el proceso de selección, evaluación y contratación del personal en una carpeta donde se recolecta la información requerida.

PELUQUERIA MACHO'S S.A., cuenta con un procedimiento para la selección y evaluación del personal que ingresa directamente con la compañía.

PROVEEDORES: se solicita una cotización formal la cual será recibida por medio electrónico, una vez sea considerada la cotización se realizara una evaluación de proveedores y contratistas a través de un formato diseñado por el departamento financiero y estandarizado de acuerdo a las necesidades de **PELUQUERÍA MACHOS S.A.**, Si el proveedor es constante se realizar una reevaluación del mismo y otros manejos de ser considerados por la **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**

CONCESIONARIO: Inicialmente se solicita por vía electrónica o de manera verbal el perfil profesional del aspirante, realizando todo el proceso de selección, evaluación y contratación del concesionario en una carpeta donde se recolecta la información requerida, posterior a esto será revisado y aprobado.

PELUQUERIA MACHOS S.A., cuenta con un procedimiento para el manejo que se le da a todo el personal que está bajo la modalidad de contrato de concesión.

5.4. MANEJO DE LOS DATOS PERSONALES

PELUQUERÍA MACHOS S.A., realiza el siguiente tratamiento para el manejo de datos personales

PERSONAL Y CONCESIONARIO: toda relación laboral entre PELUQUERIA MACHOS y el Trabajador será consignada en una carpeta y su respectivo manejo, control y custodia lo realizara el departamento Financiero de la compañía.

PROVEEDORES: el manejo sobre la información recolectada por parte de los proveedores será consignado en el departamento financiero ya que es el responsable del manejo y control del mismo.

5.5. COMPROMISO CON LOS DATOS PERSONALES

El compromiso que tiene **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**, con los datos personales del Personal, Concesionarios y Proveedores y/o contratistas; es a no divulgarlos, venderlos, prestarlos ni a realizar otro trámite que atente con la protección de los datos suministrado por los mismos.

PELUQUERÍA MACHO'S S.A., no enviara correos electrónicos solicitando datos personales, ni información financiera (entidad, tarjeta, cuenta, clave). En caso que reciba un correo sospechoso, infórmenos.

6. CONFIDENCIALIDAD

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales dentro y fuera de la compañía están obligadas a garantizar la reserva de la información inclusive después de finalizar su relación con alguna de las labores que comprenda el tratamiento.

7. DERECHO DE LOS TITULARES

De acuerdo a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 los derechos del titular de la información suministrada a **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente a **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**, quienes son la responsable del

tratamiento de sus datos personales mientras se encuentre en custodia de nuestra compañía.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la compañía **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**
- Ser informado por la compañía **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**, sobre el tratamiento que se realizara a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, habiéndose agotado el trámite de consulta o reclamo según lo indicado en la mencionada Ley.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Y los demás derechos que se encuentren contenidos en la normatividad vigente respecto a la materia.

8. DEBERES DE PELUQUERÍA MACHO'S S.A. EN EL TRATAMIENTO FRENTE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ACORDE A LA LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012

Se deja de presente que los datos personales objeto del tratamiento son de propiedad a las personas a las que se refieren y ellas son las facultadas para disponer los mismos. Basado en lo anterior, solo hará uso de los datos personales conforme a las finalidades establecidas en la Ley, respetando lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

De conformidad con el artículo 17 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, se comprometen a cumplir los siguientes deberes

- Solicitar y conservar copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data
- Realizar en los términos previstos en los Artículos 14 y 15 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en el Artículo 14 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Insertar en las bases de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificada por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares de la información
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio
- Aplicar las normas que reglamenten la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Los demás previstos en la ley

9. MENORES DE EDAD

Los datos adquiridos en el trámite del proceso que correspondan a menores de edad serán tratados acorde a la ley estatutaria 1581 de 2012 y demás jurisprudencias que complementa el artículo 7° de la ley estatutaria 1581 de 2012.

Tratando los datos personales de los menores con una finalidad lícita e intereses superiores del menor de edad, asegurando el respeto de los derechos fundamentales del menor.

La autorización en este caso será firmada por el menor y ratificada por su representante legal, informando al menor y su representante del tratamiento de la información personal que se suministre **PELUQUERÍA MACHO'S S.A.**